



## ACTA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2

El General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** en adelante - **Caja Honor**- y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012 y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación, procede en dar Apertura a la Convocatoria Pública No. 2, previa la siguiente información:

### 1. Naturaleza Jurídica de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJA HONOR-

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 353 de 1994, modificado por las Leyes 973 de 2005 y 1305 de 2009, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y sometida a la regulación que expida el Banco de la República como establecimiento de crédito.

### 2. Objeto de CAJA HONOR

Tendrá como objeto facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto.

### 3. Régimen contractual de CAJA HONOR

De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, **la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se regirá por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás Entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Así mismo cuenta con un Manual Interno de Contratación a través del cual rige todas sus actuaciones contractuales.





#### 4. Objeto de la futura contratación

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.

#### 5. Dependencia de Caja Honor que solicitó la contratación

Subgerencia Administrativa – Servicios Administrativos

#### 6. Presupuesto proyectado

\$ 415.891.760.

#### 7. Artículo aplicable del Manual Interno de Contratación

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 del Manual Interno de Contratación, la modalidad seleccionada en la Convocatoria Pública - Contratos superiores a 300 SMMLV.

#### 8. Cronograma

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
<b>Manifestación de Interés</b>	Los Oferentes deben manifestar interés en participar en el proceso de selección, dichas manifestaciones podrán realizarse y enviar a Caja Honor de manera física o mediante correo electrónico.	Fecha: Hasta el 5/08/2019  <u>Manifestación de Interés al correo electrónico:</u> <u>contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</u> , ó a la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia.  <b>Hora:</b> Hasta las 3:00 p. m.
<b>Visita voluntaria</b>	El Oferente podrá dirigirse a las instalaciones de la Entidad, para resolver las dudas e inquietudes con relación al proceso.	Fecha: 5/08/2019  Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Área de Contratación.  <b>Hora:</b> A las 2:00 p. m.
<b>Sorteo de Proveedores</b>	Cuando el número de Oferentes superen los 10, se realizará un sorteo a fin de seleccionar hasta esta cantidad, el trámite del sorteo deberá reglarse en el documento de Convocatoria Pública.	Fecha: 5/08/2019  Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Auditorio.  <b>Hora:</b> A las 4:00 p. m.
<b>Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública</b>	Los Oferentes tienen la oportunidad de hacer observaciones dentro del término establecido al contenido de la Convocatoria, las podrán realizar y	Fecha: Hasta el 6/08/2019  Lugar: <u>contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</u>



CO-SC2892-1

SI - CER507703

NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas,  
para Colombia entera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	enviar a Caja Honor de manera física o mediante correo electrónico.	ó a la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia.  <b>Hora:</b> Hasta las 2:00 p. m.
<b>Respuestas a las Observaciones y Adenda</b>	La Entidad dará y publicará en la página Web de Caja Honor las respuestas a las observaciones realizadas por los Oferentes y si es del caso se realizara Adenda.	Fecha: Hasta el 9/08/2019  Lugar: Página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.  Observación: N/A
<b>Entrega de Ofertas</b>	Los Oferentes presentarán las Ofertas que deberán contener los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública. <b><u>No se recibirán las Ofertas que se presenten sin la totalidad de los requisitos exigidos y así se consignará en el documento la Convocatoria Pública como en el Acta de recibo de entrega de Ofertas respectivo.</u></b>	Fecha: 14/08/2019  Lugar: Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Área de Contratación.  <b>Hora:</b> A las 8:00 a. m.
<b>Evaluación de Ofertas</b>	El Comité Evaluador revisará, evaluará las Ofertas y asignará puntaje, así mismo podrá solicitar subsanación y/o aclaración a los proveedores cuando sea necesario otorgando un plazo para el efecto.	Fecha: Hasta el 16/08/2019
<b>Subsanación o Aclaración</b>	Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por el Comité Evaluador en el <b>plazo establecido</b> , de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) <b>rechazadas</b> y así se indicará en el Informe de Evaluación.  Las subsanaciones se podrán hacer de manera física o por correo electrónico.	Fecha: Hasta el 16/08/2019  Lugar: <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> o en la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia.  Observaciones: De acuerdo a lo indicado por la Entidad.
<b>Publicación del Informe de Evaluación</b>	Surtida la etapa de evaluación, calificación y asignación de puntaje, LA CAJA publicará el Informe de Evaluación, el cual indicará si el Oferente cumplió o NO con los requisitos HABILITANTES, los Oferentes rechazados y la causal que así lo determina, puntajes asignados a cada oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos ofertados para obtenerlos. Finalmente se consignará el Oferente que hayan sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación quien será el Adjudicatario del presente proceso de selección. Así	Fecha: 20/08/2019  Lugar: Página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

VILLADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COLOMBIA



	mismo en el Informe de Evaluación también se consignará las observaciones a las que haya lugar, No. de folio donde se encuentra el requisito cumplido y la recomendación del Comité Evaluador en Adjudicar o Declarar Desierta el Proceso de Selección.	
<b>Observaciones al Informe de Evaluación</b>	Los Oferentes podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación y las remitirán a Caja Honor de manera física o por correo electrónico. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.	Fecha: Hasta el 22/08/2019  Lugar: <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> ó a la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia.  <b>Hora:</b> Hasta las 4:00 p.m.
<b>Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones</b>	Recibidas las observaciones realizadas por parte de los Oferentes al Informe de Evaluación, se remitirán a los miembros del Comité Evaluador para su revisión y en el Acta de Adjudicación o de Declaratoria Desierta se emitirán las respuestas emitidas por el Comité Evaluador. En el mismo Acto el Ordenador del Gasto, adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con las evaluaciones presentadas y la recomendación sugerida por los miembros del Comité Evaluador, la cual se comunicará a través de la página web de la CAJA.	Fecha: 26/08/2019  Lugar: Página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.
<b>Suscripción de Contrato</b>	Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.	Fecha: 26/08/2019  Lugar: Caja Honor – Área de Contratación  Observación: N/A

De conformidad con lo anterior el Gerente General

### DECIDE

**PRIMERO:** Dar apertura a la Convocatoria Pública No. 2

**SEGUNDO:** Informar a los evaluadores Jurídico, Técnico y Financiero.



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia



BIENESTAR Y EXCELENCIA



**TERCERO:** La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los **02 días del mes de agosto de 2019.**

**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General  
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Elaboró	Revisó	Aprobó:	Aprobó:
Helena Rocio Castro Madrigal Funcionario del Área de Contratación	Octavio Bonnet Funcionario del Área de Contratación	Janefriend Carolina Ducuara Granados Jefe del Área de Contratación	Ricardo William Bendeck Acevedo Subgerente Administrativo



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas,  
para Colombia entera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA